Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

005

USHUAIA, 20 ABR. 2022

VISTO el Expediente N°14238-2022, Ámbito: S.R.P.G. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Adquisición de 40 kits de tablones en melamina con caballetes destinados a la Secretaría de Enlace de Gestión.

Que a través de la Resolución Ss.E.G-S.E.G N°02/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N°10/2022 RAF 121, N° 7 de orden.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 17/2022 Letra: D.P.O.J-S.E.G (N° de orden 33), el área requirente recomendó pre-adjudicar para el renglón 01 a la firma **"TOPIC CHRISTIAN DAMIAN", C.U.I.T N° 23-22325336-9** por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. ($720.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se encuentra con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y la Resolución de la O.P.C N° 017/21 y N° 58/21 Anexo I y Resolución C.G.P. N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, Título VII, art.22, y los Decretos Provinciales N° 4555/2019, Anexo I y N° 05/2022 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ENLACE DE GESTIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N°10/2022 RAF 121, referente a la Adquisición de 40 kits de tablones en melamina con caballetes destinados a la Secretaría de Enlace de Gestión; el renglón 01 a la firma **"TOPIC CHRISTIAN DAMIAN", CUIT N° 23-22325336-9**, por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. ($720.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

G.T.F
M.G

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito U.C1600 y Unidad de Gestión de Gasto 1600U.G, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E.G. N° 005 /2022.-

G.T.F
M.G

Lic. Giménez Federico
Secretario Enlace de Gestión
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.